

ASISTENCIA

Nombre Sesión: Sesión de Comis... (1) ▾

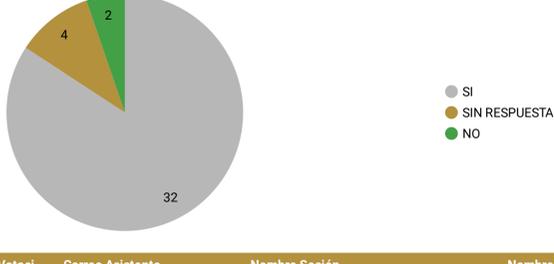
Correo Asistente ▾

3 ago. 2020 - 1 sept. 2020 ▾

fechaConfirmación	Correo Asistente ▾	Nombre Sesión
1. 2020-09-01 09:32:56.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
2. 2020-09-01 09:34:11.0	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
3. 2020-09-01 10:07:23.0	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
4. 2020-09-01 09:49:55.0	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
5. 2020-09-01 09:32:26.0	luis.alban@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
6. 2020-09-01 09:34:33.0	julio.triana@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
7. 2020-09-01 09:33:47.0	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
8. 2020-09-01 09:42:55.0	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
9. 2020-09-01 09:36:06.0	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
10. 2020-09-01 10:23:26.0	juan.wills@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
11. 2020-09-01 09:36:10.0	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
12. 2020-09-01 09:34:36.0	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
13. 2020-09-01 09:33:03.0	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
14. 2020-09-01 09:32:52.0	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
15. 2020-09-01 09:49:03.0	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
16. 2020-09-01 09:34:08.0	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
17. 2020-09-01 09:56:36.0	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
18. 2020-09-01 09:34:14.0	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
19. 2020-09-01 09:54:19.0	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
20. 2020-09-01 09:34:14.0	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
21. 2020-09-01 09:47:58.0	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
22. 2020-09-01 09:51:39.0	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
23. 2020-09-01 09:48:41.0	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
24. 2020-09-01 09:33:47.0	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
25. 2020-09-01 09:50:06.0	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
26. 2020-09-01 09:34:09.0	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
27. 2020-09-01 09:32:07.0	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
28. 2020-09-01 09:33:25.0	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
29. 2020-09-01 09:34:08.0	david.pulido@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
30. 2020-09-01 09:34:37.0	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
31. 2020-09-01 10:19:04.0	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
32. 2020-09-01 09:34:43.0	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
33. 2020-09-01 09:39:19.0	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
34. 2020-09-01 09:37:18.0	andres.calle@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
35. 2020-09-01 09:43:18.0	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
36. 2020-09-01 09:32:14.0	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
37. 2020-09-01 11:03:58.0	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.
38. 2020-09-01 09:34:00.0	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de 2020.

VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión de Comis... (1) | Nombre Votación: Aplazamiento p... (1) | Correo Asistente | Respuesta



Fecha Votación	Hora Votaci...	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respu...	
1.	1 sept. 2020	10:47:38	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
2.	1 sept. 2020		alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	
3.	1 sept. 2020	10:47:45	alfredo.delouque@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	NO
4.	1 sept. 2020		alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	
5.	1 sept. 2020	10:47:41	andres.calle@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
6.	1 sept. 2020	10:47:36	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
7.	1 sept. 2020	10:47:20	buenaventura.leon@camara.gov...	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	NO
8.	1 sept. 2020	10:48:46	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
9.	1 sept. 2020	10:47:08	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
10.	1 sept. 2020	10:47:22	david.pulido@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
11.	1 sept. 2020	10:48:21	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
12.	1 sept. 2020	10:47:15	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
13.	1 sept. 2020	10:47:32	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
14.	1 sept. 2020	10:47:13	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
15.	1 sept. 2020	10:47:38	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
16.	1 sept. 2020	10:47:49	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
17.	1 sept. 2020	10:50:12	hernang.estupinan@camara.gov...	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
18.	1 sept. 2020	10:48:09	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
19.	1 sept. 2020	10:47:19	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
20.	1 sept. 2020		john.hoyos@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	
21.	1 sept. 2020	10:47:16	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
22.	1 sept. 2020	10:47:26	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
23.	1 sept. 2020	10:47:20	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
24.	1 sept. 2020	10:52:22	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
25.	1 sept. 2020	10:47:16	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
26.	1 sept. 2020	10:47:20	jose.uscatego@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
27.	1 sept. 2020	10:47:20	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
28.	1 sept. 2020	10:47:27	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
29.	1 sept. 2020	10:47:21	juan.wills@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
30.	1 sept. 2020	10:47:10	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
31.	1 sept. 2020		juanm.daza@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	
32.	1 sept. 2020	10:50:36	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
33.	1 sept. 2020	10:47:34	julio.triana@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
34.	1 sept. 2020	10:47:21	luis.alban@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
35.	1 sept. 2020	10:47:33	margarita.restrepo@camara.gov...	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
36.	1 sept. 2020	10:47:23	nilton.cordova@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
37.	1 sept. 2020	10:47:12	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI
38.	1 sept. 2020	10:47:35	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión de Comisión Primera - Septiembre 01 de...	Aplazamiento punto 3 - orden del día	SI

CONSTANCIA

Def. Forero
Tel. 10

Votación de Actos legislativos debe hacerse de forma presencial según lo determinado por la Corte Constitucional

Inti Raúl Asprilla Reyes, Representante a la Cámara por Bogotá, dejó constancia de que me abstendré a votar las leyes estatutarias y los actos legislativos que se encuentran agendados en el orden del día. La decisión la adoptó con base en lo determinado por la Corte Constitucional en la sentencia C-242 de 2020, que estableció:

Finalmente, la Sala considera que la posibilidad de sesionar virtualmente no es contraria a la Constitución en circunstancias excepcionales como la presente, aunque sigue vigente la regla general de que el funcionamiento del Congreso y de las demás corporaciones públicas de elección popular se rige por la presencialidad. Ello por cuanto esta regla es el mecanismo más adecuado para dar cabida a una democracia vigorosa mediante la posibilidad de un debate intenso, de una participación activa y libre y de la expresión de todas las corrientes de opinión en circunstancias de mayor facilidad. Como dijera la Corte en Sentencia C-008 de 2003^[332], las sesiones presenciales y en la sede oficial de cada corporación son "la forma más expedita de garantizar el verdadero debate democrático en cuanto ofrece mayores facilidades para la deliberación, la participación de la comunidad en las respectivas sesiones y para el ejercicio del control político directo"^[333]. En este sentido, impedir la presencialidad en las sesiones de los órganos colegiados del Estado en tiempos de pandemia no es posible. Incluso el grado de presencialidad se hace más exigible dependiendo del peso de las decisiones por adoptar (v.gr. actos legislativos, leyes estatutarias, normas tributarias, normas penales, etc.). Así las cosas se impone decir que la virtualidad es la ultima ratio, esto es, una forma de deliberación subsidiaria y excepcional.

Atendiendo a lo citado, no votaré de forma remota los actos legislativos y los actos legislativos agendados. Además, me permito solicitar amablemente a la mesa directiva de la Comisión que se determine cuál será el procedimiento a seguir para la asistencia presencial de los congresistas al recinto de la Comisión.

Sin otro particular;



INTI RAÚL ASPRILLA REYES

Representante a la Cámara por Bogotá



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Representante a la Cámara por el Guaviare
David Ernesto Pulido Novoa

*Señalado
Acta 10
Sept. 1/2020*

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara, informa que Votare SI el Acta 049 del 2 de junio de 2020, publicada en la Gaceta 511 del 14 de Julio de 2020, **DEJANDO LA CONSTANCIA que participe de la discusión del P.L 145 de 2019 cámara, Y se retiró de la plataforma en la discusión del PL 215 ya que le fue aceptado el impedimento.**

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes


DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la Cámara

Bogotá, septiembre 1 de 2020.

Heider
Hefar
Sep 1/2020

CONSTANCIA

INTI RAÚL ASPRILLA REYES, en mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá, me dirijo a ustedes con el fin de presentar constancia para abstenerme de votar el Acta No. 51 de fecha 8 de junio de 2020, toda vez que me encontraba con incapacidad médica por enfermedad de Otitis Aguda.

Sin otro particular;



INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara por Bogotá

Anexo: Incapacidad medica.

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

Representante a la Cámara por Bogotá - Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8 – 68, Edificio Capitolio Nacional, oficina: Sótano
Teléfono: 390 40 50 extensiones 3573 – 3574
Correo electrónico: inti.asprilla@camara.gov.co o agendaintiasprilla@gmail.com



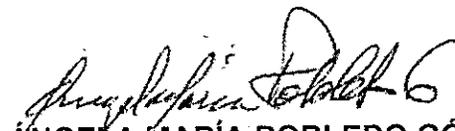
H.R. Ángela Robledo

Robledo
Sept. 1/2020
Acta 10

CONSTANCIA

Por medio de la presente constancia me permito manifestar que me abstengo de participar en la votación de las siguientes Actas 44, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Lo anterior, toda vez que a la fecha no había sido reintegrada a mi curul en la Cámara de Representantes.

Atentamente,


ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ
Representante a la Cámara
Colombia Humana

Bogotá D.C., julio 20 de 2020

Doctor(es)
LIDIO ARTURO GARCÍA
Presidente del Senado de la República

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente de la Cámara de Representantes

REFERENCIA: **CONSTANCIA**

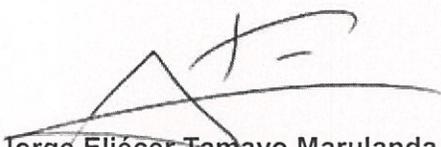
*Sept 1/2020
Acta 10*

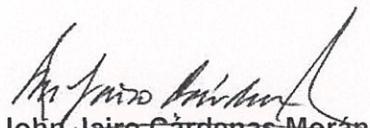
Respetados Presidentes,

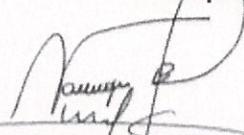
De conformidad con el fallo emitido por la Honorable Corte Constitucional que declaró inexecutable el artículo 12 del Decreto 491 de 2020, al manifestar que era contrario al principio de autonomía de las ramas y órganos del poder público; y en donde deja claro la independencia que tiene el Congreso de la República para definir la manera en que debe reunirse; y cómo órgano autónomo que somos para definir cómo debemos reformar nuestro reglamento, comedidamente solicitamos se tramite de forma expedita el Proyecto de Ley Orgánica que nos faculte para sesionar de forma virtual; la cual debe tramitarse con la rigurosidad de la Ley 5 de 1992; razón por la cual estamos dispuestos a sesionar de forma presencial con el ánimo de sacar esta iniciativa adelante.

De no tramitarse esta ley con las formalidades establecidas en la Constitución y el reglamento, nos **ABSTENDRÉMOS** de votar o decidir trámites de leyes o Actos Legislativos en las diferentes sesiones convocadas de forma virtual, para evitar ser objeto de posibles procesos disciplinarios; al considerar que dichas sesiones no son constitucionales ni legales.

No sin antes advertir que nuestra participación en otras decisiones, presencial o virtual, atenderá el cumplimiento del trámite de urgencia, que por analogía con fines exclusivos y en cumplimiento de la sentencia proferida por la Honorable Corte Constitucional, deberá adelantar el Congreso de la República.


Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Representante a la Cámara


John Jairo Cárdenas Morán
Representante a la Cámara


Jorge Enrique Burgos Lugo
Representante a la Cámara



Distrito de Santiago de Cali, julio 28 de 2020

**Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO
Presidente
H. Cámara de Representantes**

Referencia: Solicitud de Información

*Sept 1/2020
Acta 10*

Respetado doctor Blanco,

De conformidad a la constancia radicada el pasado 20 de julio, en donde consideramos que las sesiones virtuales no cumplen con las formalidades exigidas en la Constitución y la ley para el trámite de las diferentes iniciativas legislativas, y en consecuencia hemos manifestado que hasta tanto no se expida la ley orgánica que nos faculte para sesionar de forma virtual o remota, no participaremos de las respectivas votaciones; y teniendo en cuenta que todo lo que está aconteciendo por causa del Covid-19 es nuevo, les agradecemos nos sean absueltas las siguientes inquietudes para poder tomar una decisión fundamentada para participar en las diferentes votaciones:

1. Cuáles son las diferentes normas constitucionales y legales que nos facultan para adoptar decisiones de tipo virtual, ya sea para el trámite legislativo, así, como en el caso de elección de funcionarios con la rigurosidad de la Ley 5 de 1992? Manifieste cómo cada norma cumple con lo establecido en la Ley 5 de 1992?
2. La Constitución y la Ley 5 de 1992, establecen unas formalidades para la aprobación de los diferentes proyectos de ley, razón por la cual cómo se garantiza la legalidad de las votaciones?
3. El sistema de votación electrónica actual, cumple con lo establecido el inciso 4° del artículo 130 de la Ley 5 de 1992?



4. De conformidad al artículo 134 y al numeral 4. del artículo 136 de la Ley 5 de 1992 que establecen:

*Artículo 134. Votación Secreta. No permite identificar la forma como vota el Congresista. **Las rectificaciones sólo serán procedentes cuando el Número de votos recogidos no sean igual al de los votantes.***

Esta votación solo se presentará en los siguientes eventos:

a) **Cuando se deba hacer elección**

(...)

Artículo 136. Procedimiento en caso de elección. En las elecciones que se efectúen en las Corporaciones Legislativas, se adelantará el siguiente procedimiento:

(...)

*4. Recogidas todas las papeletas, si no está establecido un sistema electrónico o similar que permita cumplir la función, serán contadas por uno de los escrutadores a fin de **verificar su correspondencia con el Número de votantes. En caso contrario se repetirá la votación.***

(...)

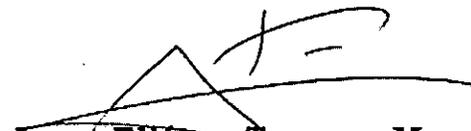
- 4.1 A pesar de que se contó con un sistema de votación electrónico y se crearon las comisiones escrutadoras para verificar los resultados de las votaciones, se pudo observar que hubo discrepancias en diferentes votaciones tanto en la Plenaria como en las Comisiones, al manifestar que había cierto número de Representantes en la plataforma, pero en los resultados hicieron falta votos; por tanto, se debió repetir la votación?
- 4.2 Con base en el punto anterior; estarían legalmente elegidas las diferentes mesas directivas y demás cargos en los cuales se hayan realizado procesos de elección con estas inconsistencias?
- 4.3 Cómo se garantizó en los procesos de elección, que los votos de los asistentes coincidieran con los resultados arrojados?



Agradecemos señor Presidente, se nos resuelvan las inquietudes aquí planteadas, con el ánimo de contar la seguridad jurídica para poder participar de las diferentes decisiones que adopte la corporación.

Recibiremos respuesta a esta solicitud en los correos electrónicos Jorge.tamayo@camara.gov.co, John.cardenas@camara.gov.co, angela.garcia@camara.gov.co y jorgeh.rodriguez@camara.gov.co.

Cordialmente,



Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Representante a la Cámara



John Jairo Cárdenas Morán
Representante a la Cámara



*Aprobada
Acta 10
Sept 1/2020*

PROPOSICIÓN

De conformidad con el numeral 3º del artículo 264 de la Ley 5 de 1992, y en mi calidad de ponente coordinador, respetuosamente propongo a la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, autorizar la realización de AUDIENCIA PÚBLICA, a fin de socializar y contar con insumos para la elaboración de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley **Estatutaria número 009 de 2020 Cámara**, *“Por la cual se modifican o adicionan los decretos legislativos expedidos en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica generada por el COVID-19, mediante los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 y 637 del 6 de mayo de 2020, y se dictan otras disposiciones”*.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente

JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente

BUENAVENTURA LEON LEON
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Representante a la Cámara
Ponente

JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA
Representante a la Cámara
Ponente

JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ
Representante a la Cámara
Ponente



CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Representante a la Cámara
Ponente

ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GOMEZ
Representante a la Cámara
Ponente

GABRIEL SANTOS GARCIA
Representante a la Cámara
Ponente



H.R ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

Bogotá D.C, 20 de agosto de 2020

Doctor
ALFREDO DELUQUE ZULETA
 Presidente
 Comisión primera
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C

*Acto 10/2020
 Sep 1/2020*

Asunto: Proposición de convocatoria a **Audiencia Pública** en el marco del proyecto de ley **Proyecto de Ley No. 015 de 2020** Cámara "Por medio de la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se promueve la transparencia en las instituciones públicas."

PROPOSICIÓN

En mi condición de Congresista de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicito a la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la **Audiencia Pública para la participación ciudadana en el marco del proyecto de Ley No. 015 de 2020** Cámara "Por medio de la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se promueve la transparencia en las instituciones públicas."

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley tiene por objeto regular el ejercicio del cabildeo para asegurar el acceso a la información de forma pública y la transparencia en las actuaciones del Estado y crea el Registro Obligatorio de Actividades de Cabildeo.

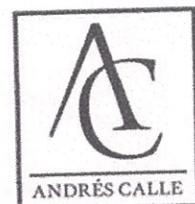
Su importancia radica en concretar el derecho a participar en decisiones públicas relacionadas con sus intereses manifestados mediante la inscripción ante el Registro Obligatorio de Actividades de Cabildeo (ROC). El cual se aplicará para asuntos legislativos y de elaboración de políticas públicas, incluyendo todos los niveles de gestión.

  @Andrescallea

 Representante a la cámara
 Andrés Calle

 PBX: (01)432 51 00

 Dirección: Cra. 7 No. 8-68
 Edificio Nuevo del Congreso





H.R ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

Sírvase enviar la invitación a la Audiencia Pública en mención, a los siguientes:

- Secretaria Transparencia de la Presidencia de la República
- Andres Hernandez - Transparencia por Colombia
- Camilo Enciso - Director del Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción.
- Luciano Sanín Vasquez- Viva la Ciudadanía
- Educar Consumidores
- Partido ASI
- Partido Cambio Radical
- Partido Conservador Colombiano
- Partido Liberal Colombiano
- Partido Social de Unidad Nacional (la U)
- Partido Centro Democrático
- Polo Democrático Alternativo
- Partido Alianza Verde
- Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)
- Partido Colombia Justa Libres
- Partido Político MIRA
- Partido Decentes
- Movimiento AICO
- Movimiento Colombia Humana
- Partido MAIS
- Facultad de Derecho y Facultad de Finanzas Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia
- Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Del Rosario
- Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia
- Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte
- Facultad de Ciencia Política y Derecho de la Universidad de Los Andes
- Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana
- Escuela de Derecho de la Universidad de EAFIT



@Andrescallea



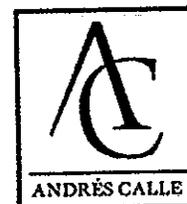
Representante a la cámara
Andrés Calle



PBX: (01)432 51 00



Dirección: Cra. 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso





ACÚF VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

H.R ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

Cordialmente,

ANDRES DAVID CALLE AGUAS
Representante a la Cámara

JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA
Representante a la Cámara

JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA
Representante a la Cámara

ERWIN ARIAS BETANCUR
Representante a la Cámara

JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Representante a la Cámara

JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA
Representante a la Cámara

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Representante a la Cán

  @Andrescallea

 Representante a la cámara
Andrés Calle

 PBX: (01)432 51 00

 Dirección: Cra. 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

H.R ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

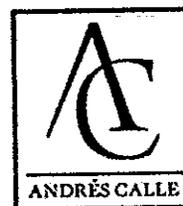
ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GOMEZ
Representante a la Cámara

  @Andrescallea

 Representante a la cámara
Andrés Calle

 PBX: (01)432 51 00

 Dirección: Cra. 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso



Bogotá D.C 20 agosto de 2020

Honorable Representante

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Presidente Comisión Primera

Cámara de Representantes

*Asesora
Sept 1, 2020
Acta 10*

PROPOSICIÓN

En mi condición de Congresista de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicito a la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública para la participación ciudadana en el marco del proyecto de Ley Estatutaria No. 022 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”.

JUSTIFICACIÓN

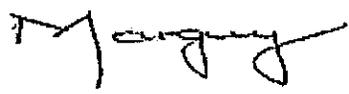
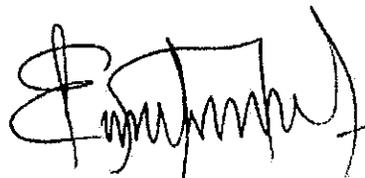
El presente Proyecto de ley tiene por objeto reglamentar la participación en política de los servidores públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política. Aplica a los empleados del Estado que se desempeñen en cualquier rama del poder público, cualquier órgano autónomo e independiente y particulares que desempeñen funciones públicas.

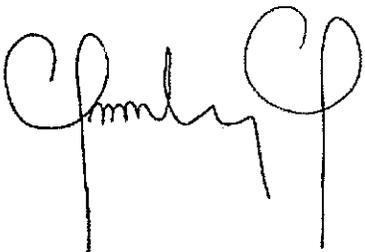
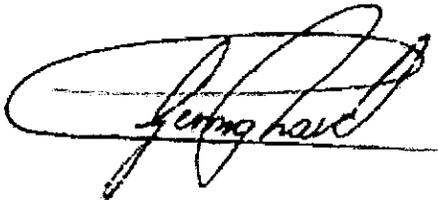
Sírvase de enviar la invitación a la Audiencia Pública en mención, a los siguientes:

- Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Procuraduría General de la Nación.
- MOE - Misión de observación Electoral.
- Defensoría del Pueblo.
- Ministerio del Interior
- Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia.
- Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Nacional de Colombia.

- Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Del Rosario.
- Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte.
- Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes.
- Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- Escuela de Derecho de la Universidad de EAFIT.
- Escuela Superior de Administración Pública
- Seamos Democracia Digital
- Extitute de Política Abierta

Atentamente,

 ANDRES CALLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA	 JORGE MÉNDEZ Representante a la Cámara - Partido Cambio Radical JORGE MÉNDEZ REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 MARGARITA RESTREPO REPRESENTANTE A LA CÁMARA	 ELBERT DIAZ LOZANO REPRESENTANTE A LA CÁMARA

	
ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS REPRESENTANTE A LA CÁMARA	INTI RAÚL ASPRILLA REPRESENTANTE A LA CÁMARA
	
LUIS ALBERTO ALBÁN REPRESENTANTE A LA CÁMARA	CARLOS GERMAN NAVAS REPRESENTANTE A LA CÁMARA
	
ANGELA MARIA ROBLEDO REPRESENTANTE A LA CÁMARA	

Bogotá, 24 agosto de 2020

Doctor
Alfredo Rafael Deluque Zuleta
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad.

*Sept 1/2020
Acta 10*

PROPOSICIÓN

En mi condición de Congresista de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicito a la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública para la participación ciudadana en el marco del Proyecto de Ley No. 046 de 2020 Cámara *“Por medio de la cual se incorporan al título XII del Código Penal (Ley 599 de 2000) disposiciones tendientes a combatir grupos de seguridad que ejecuten actos ilegales, grupos armados organizados ilegalmente denominados paramilitares, grupos de autodefensas, así como sus redes de apoyo, estructuras o prácticas u otras denominaciones equivalentes”*.

JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto de ley tiene por objeto establecer en el Código Penal Colombiano y el Código General disciplinario disposiciones tendientes a combatir grupos de seguridad que ejecuten actos ilegales, grupos armados organizados ilegalmente denominados paramilitares, grupos de autodefensas, así como sus redes de apoyo, estructuras o prácticas u otras denominaciones equivalentes.

Sírvase de enviar la invitación a la Audiencia Pública en mención, a las siguientes organizaciones y personas:

1. Ministro de Defensa - Carlos Holmes Trujillo
2. Ministra de Justicia y del Derecho - Margarita Leonor Cabello Blanco
3. Defensor del Pueblo-Carlos Camargo Asís
4. Procurador General de la Nación- Fernando Carrillo Flórez
5. Comisión Colombiana de Juristas
6. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo
7. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad
8. Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato
9. Fundación Forjando Futuros
10. Fundación Ideas para la Paz
11. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
12. Asociación de Cabildos indígenas del Norte del Cauca
13. Coordinación Colombia Europa Estados Unidos

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

Representante a la Cámara por Bogotá - Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8 – 68, Edificio Capitolio Nacional, oficina: Sótano
Teléfono: 390 40 50 extensiones 3573 – 3574
Correo electrónico: inti.asprilla@camara.gov.co o agendaintiasprilla@gmail.com



14. Fundación Progresar

15. Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

Sin otro particular;

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara por Bogotá

*Acto 19/2020
sept. 1/2020*

Correspondencia Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Primer Piso
Conmutador: 3904050 - Extensión: 5310 - jose.uscategui@camara.gov.co



Bogotá D.C., 27 de agosto de 2020

Señora
Amparo Yaneth Calderón
Secretaria General
Comisión Primera Constitucional
Cámara Representantes
Capitolio Nacional
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley Estatutaria No. 047 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de los Tribunales Ambientales Especiales en el Estado Colombiano"

Respetada Secretaria Calderón:

En consideración del artículo 230 de la Ley 5 de 1992, de acuerdo con la importancia de la materia y con el fin de fomentar un espacio idóneo de participación ciudadana, recopilar las observaciones pertinentes por las entidades especializadas en la materia y poder enriquecer la primera ponencia del trámite legislativo de la iniciativa, respetuosamente solicito invitar a la Audiencia Pública del Proyecto de Ley Estatutaria No. No. 047 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de los Tribunales Ambientales Especiales en el Estado Colombiano"

Atentamente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Coordinador Ponente

Julio Cesar Triana Quintero
Representante a la Cámara por Huila
Coordinador Ponente

Julián Peinado Ramírez
Representante a la Cámara por Antioquia

Elbert Díaz Lozano
Representante a la Cámara Valle del Cauca



José Jaime Uscátegui



@jjuscategui



José Jaime Uscátegui

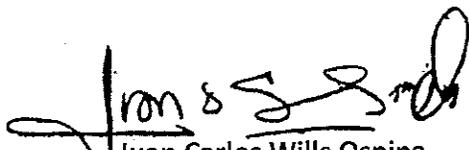


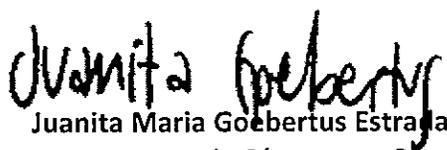
www.josejaimeuscategui.com

USCÁTEGUI
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

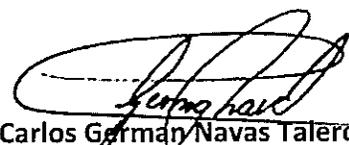
Correspondencia Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Primer Piso
Conmutador: 3904050 - Extensión: 5310 - jose.uscategui@camara.gov.co

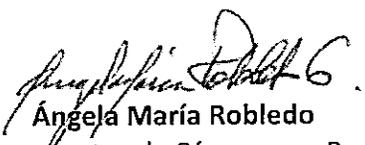



Juan Carlos Wills Ospina
Representante a la Cámara por Bogotá


Juanita Maria Goebertus Estrada
Representante a la Cámara por Bogotá


Luis Alberto Alban Urbano
Representante a la Cámara Valle del Cauca


Carlos Germán Navas Talero
Representante a la Cámara por Bogotá


Ángela María Robledo
Representante a la Cámara por Bogotá

Anexos: Listado de entidades a invitar a la audiencia pública.



José Jaime Uscátegui



@jjuscategui



José Jaime Uscátegui



www.josejaimeuscategui.com

USCÁTEGUI
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Entidad	Invitado
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA	Director, Rodrigo Suarez Castaño
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP	Director, Nicolás del Castillo
Corte Suprema de Justicia	Presidente, Magistrado Jorge Luis Quiroz
Consejo de Estado	Presidente, Magistrado Álvaro Namén
Corte Constitucional	Presidente, Magistrado Alberto Rojas Ríos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro, Ricardo José Lozano Picón
Ministerio de Justicia y del Derecho	Ministro, Javier Sarmiento
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministro, Alberto Carrasquilla
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Ministro, Rodolfo Zea Navarro
Consejo Nacional de Ambiente	Director, Diego Fernando Hernández
Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario	Decano, José Alberto Gaitán
Especialización en Derecho Ambiental de la Universidad del Rosario	Directora, Lina Muñoz Ávila
Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado	Directora, María Del Pilar García Pachón
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia	Decano, Hernando Torres Corredor
Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes	Decana, Catalina Botero Marino
Facultad de Derecho de la Universidad Libre	Decano, Jesús Hernando Álvarez Mora
Doctorado en Derecho de la Universidad Libre	Director, Ricardo Sánchez Ángel
Facultad Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana	Decana, Diana Carolina Olarte
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	Director, Luis Fernando Sanabria
Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible ASOCARS	Director, Ramón Leal

Universidad de los Andes.	Rector, Alejandro Gaviria Uribe
Universidad Externado de Colombia	Rector, Juan Carlos Henao Perez
Universidad EAFIT	Rector, Juan Luis Mejía Arango
Universidad de Antioquia	Rector, John Jairo Arboleda Céspedes
Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia)	Directora, Vivian Newman Pont
Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS)	Rodrigo Botero
	Isabel Cavellier
Transforma	Directora Ejecutiva, María Laura Rojas

Correo		
rsuarez@anla.gov.co		
atencionalciudadano@aunap.gov.co		
secretariag@cortesuprema.ramajudicial.gov.co		
presidencia@consejoestado.ramajudicial.gov.co		
presidencia@corteconstitucional.gov.co		
secretaria1@corteconstitucional.gov.co		
servicioalciudadano@minambiente.gov.co		
comunicaciones@minambiente.gov.co		
gestion.documental@minjusticia.gov.co		
alberto.carrasquilla@minhacienda.gov.co		
daniel.ortiz@minhacienda.gov.co		
atencioncliente@minhacienda.gov.co		
atencionalciudadano@minagricultura.gov.co		
atencionalciudadano@minciencias.gov.co		
jose.gaitan@urosario.edu.co		
lina.munoz@urosario.edu.co		
espdeamb@uexternado.edu.co		
htorresc@unal.edu.co		
cabotero@uniandes.edu.co		
jesushernandoalvarez@gmail.com		
direccion.doctorado@unilibrebog.edu.co		
c.olarte@javeriana.edu.co		
direccion_general@car.gov.co dcortesl@car.gov.co		
ramon.leal2@asocars.org.co		

rectoria@uniandes.edu.co		
rectoria@uexternado.edu.co		
rectoria@eafit.edu.co		
rectoria@udea.edu.co		
info@dejusticia.org		
rbotero@fcds.org.co		
isabel.cavelier@transforma.global		
info@transforma.global		



Sept 1/2020
Acta 10

M
ADRIANA MAGALI
MATIZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2020

OFICIO No. ORAMV 0271
AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO

Doctor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: **Solicitud Audiencia Pública Proyecto de ley N° 050 de 2020 Cámara.**

Respetado Presidente:

De conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la Ley 5 de 1992 y en mi calidad de ponente coordinadora del Proyecto de ley N° 050 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política y se dictan otras disposiciones", de manera respetuosa, me permito solicitarle autorice la realización de una audiencia pública, con el objetivo de evaluar el articulado de dicho proyecto. Esta petición se eleva, en consideración a la necesidad de escuchar a diversas instituciones y organizaciones, a la Comisión y la comunidad en general sobre la viabilidad de la iniciativa legislativa.

En virtud de lo enunciado, me permito solicitar se invite a la audiencia pública a la Ministra del Interior Dra. Alicia Arango Olmos, al Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres Dr. Virgilio Hernández Castellanos, a la Presidenta de la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales de la Procuraduría General de la Nación Dra. Adriana Herrera Beltrán, a la Defensora Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género Dra. Ingrid Rusinque Osorio, a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer Dra. Gheidy Gallo Santos, a la Magistrada del Consejo Nacional Electoral Dra. Doris Ruth Méndez Cubillos, a la Directora de la Misión Observación Electoral MOE Dra. Alejandra Barrios Cabrera, a la Especialista en participación y representación política de las mujeres del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - Colombia Dra. Nathali Rátiva Martínez, a la Representante país de ONU Mujeres Dra Ana Gúezmes García, a la Presidenta de la Corporación Sisma

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 432B - 433B
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) 4325101 (57+1) 4325102 Extensiones: 3330 - 3357
Email: asistentemagalimatiz01@gmail.com



Mujer Dra. Claudia María Mejía Duque, a la Diputada Propietaria al Parlamento Centroamericano Partido Arena Dra. Claudia de Ávila,

Cordialmente,

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Representante a la Cámara por el Tolima

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 432B - 433B
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) 4325101 (57+1) 4325102 Extensiones: 3330 - 3357
Email: asistentemagalimatiz01@gmail.com



Anexo
CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVIAR INVITACIONES

- Ministra del Interior: paola.suarez@mininterior.gov.co
- Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, a Familia y la Mujer: vhernandez@procuraduria.gov.co
- Presidenta de la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales: Aherrerab@procuraduria.gov.co
- Defensora Delegada para la Infancia, la Juventud y Adulto Mayor: irusinque@defensoria.gov.co
- Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer: equidadmujer@presidencia.gov.co
- Magistrada del Consejo Nacional Electoral Dra. Doris Ruth Méndez Cubillos: dorismendez_5@yahoo.com erikacarreno_17@hotmail.com
- Directora de la Misión Observación Electoral MOE: incidenciapolitica@moe.org.co
- Especialista en participación y representación política de las mujeres del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - Colombia: mujeresenpolitica@nimd.org danielbotello@nimd.org
- Representante país de ONU Mujeres: onumujeres.colombia@unwomen.org
- Presidenta de la Corporación Sisma Mujer: infosisma@sismamujer.org
- Diputada Propietaria al Parlamento Centroamericano: ClaudiaLavila69@gmail.com

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 432B - 433B
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) 4325101 (57+1) 4325102 Extensiones: 3330 - 3357
Email: asistentemagalimatiz01@gmail.com



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, 25 de agosto de 2020

Honorable Representante
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente
COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C.

*Acta 10
Sept. 1/2020*

ASUNTO: Solicitud de Audiencia Pública en el marco del Proyecto de Ley No. 060 del 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 386 del Código General del Proceso”

Respetado Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, el suscrito ponente del Proyecto de Ley No. 060 de 2020 Cámara “*Por medio del cual se modifica el artículo 386 del Código General del Proceso*”, propone a la Comisión Primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes programar la realización de una **Audiencia Pública** en la que se pueda oír a los diferentes sectores relacionados con la materia del proyecto y, en ese sentido, se expongan sus consideraciones sobre el mismo.

Para el efecto, se invitaría a las siguientes entidades y académicos, además de quienes manifiesten interés en participar en la Audiencia:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Dra. Lina María Arbeláez
- Consejo Superior de la Judicatura – Dra. Diana Remolina Botía
- Procuraduría General de la Nación – Dr. Fernando Carrillo Flórez
- Instituto Nacional de Medicina Legal – Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- Instituto Nacional de Salud - INS
- Instituto Colombiano de Derecho Procesal
- Centro de Estudios de Derecho Procesal
- Departamento de Derecho Civil de la Universidad Externado de Colombia
- Departamento de Derecho Privado de la Pontificia Universidad Javeriana
- Departamento de Derecho Privado de la Universidad Sergio Arboleda
- Área de derecho privado de la Universidad de Los Andes
- Grupo de Investigación en Derecho Privado de la Universidad del Rosario

Las direcciones a las cuales se podrán enviar las invitaciones a las personas aquí señaladas serán allegadas en oficio separado a la Secretaria de la Comisión Primera una vez sea aprobada esta proposición.

De los H. Representantes,


CÉSAR LORDUY MALDONADO
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Nombre del Funcionario	Cargo	Correo Electronico
Fernando Antonio Grillo Rubiano	Director de la entidad Procurador General de la Nación	eva@funcionpublica.gov.co
Fernando Camillo Flórez	Defesor del Pueblo	procesosjudiciales@procuraduria.gov.co info@moa.org.co
Carlos Camargo Assis		juridica@defensoria.gov.co
Universidad Nacional de Colombia.		fieri@uexternado.edu.co posfeder@uexternado.edu.co
Universidades de la Universidad del Norte,	Decano Director departamento de Derecho	deciaodcps_bog@unal.edu.co jose.gaitan@suroano.edu.co
na.		jpsarmiento@uninorte.edu.co seccrat@uniandes.edu.co
	Decano Ministra	upb.bogota@upb.edu.co opledra8@eafit.edu.co
Camilo Piedrahita Vargas		notificacionesjudiciales@ministerio.gov.co
Alicia Arango Olmos		notificacionesjudiciales@esap.gov.co contacto@seamos.co
		somoselavispero@elavisperomov.org

Nombre del Funcionario	Cargo	Correo Electrónico
República	Director	contacto@presidencia.gov.co
Andrés Hernández	Director	andres.hernandez@transparenciacolombia.org.co
Camillo Enciso	Director ejecutivo	denunciando@corrupto@gmail.com
Jose Luciano Sañín Vasquez		luciano.sanin@viva.org.co
OMAR YEPES ALZATE	Presidente	contacto@educarconsumidores.org
Cesar Gaviria Trujillo	Director Nacional	notificacionesjudicialesasi@gmail.com
Nubia Stella Martínez Rueda	Directora Nacional	cambioradical@partidocambioradical.org
Alvaro José Argote Muñoz	Presidente	repcion@partidoconservador.org
Rodrigo Romero Hernández	Director Ejecutivo Nacional	contacto@partidoliberal.org.co
RODRIGO LONDOÑO ECHEVERRY	Director	info@centrodemocratico.com
Ricardo Arias y John Millon Rodríguez	Coodirectores	asesoriajuridicapda@polidemocratico.net
Carlos Eduardo Guevara	Presidente	pqrs@partidoverde.org.co
Martha Isabel Peralta Epleyú	Presidente Relaciones Públicas	info@partidofarc.com.co
JOSE ALBERTO GAITÁN	Decano	copresidencia@colombiajustalibres.org
Juan Pablo Sarmiento Erazo	Director departamento de Derecho	contacto@movimientomira.com
Camilo Piedrahita Vargas	Decano	contacto@colombiahumana.co
Carro y Relaciones Internacionales de la		maispresidencia@gmail.com
osario		figri@uexternado.edu.co
de la Universidad Nacional de Colombia		posfader@uexternado.edu.co
sidad del Norte		jose.gaitan@urosario.edu.co
rsidad de Los Andes		decfacdcp_bog@unal.edu.co
sidad Pontificia Bolivariana		jpsarmiento@uinorte.edu.co
		secgral@uniandes.edu.co
		upb.bogota@upb.edu.co
		cplcdra8@eaftit.edu.co.

Sept-2020
Acto 10

Página 1 de 1



PROPOSICIÓN

De conformidad con el numeral 3º del artículo 264 de la Ley 5 de 1992, y en mi calidad de ponente coordinador del Proyecto de Ley número 093 de 2020 Cámara, *“Por medio de la cual se regula la eliminación progresiva de la pirotecnia sonora en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”*, comedidamente solicito a la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, autorizar la realización de AUDIENCIA PÚBLICA, a fin de socializar los alcances de la iniciativa y contar con mayores y mejores insumos para la elaboración de la ponencia para primer debate.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara
Ponente



Asist. 1/2020
Acta 10

M
ADRIANA MAGALI
MATIZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2020

OFICIO No. ORAMV 0268
AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO

Doctor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: **Solicitud Audiencia Pública Proyecto de ley N° 133 de 2020 Cámara.**

Respetado Presidente:

De conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la Ley 5 de 1992 y en mi calidad de Representante a la Cámara, me permito solicitarle de manera respetuosa, autorice la realización de una audiencia pública para el Proyecto de ley N° 133 de 2020 Cámara "Por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones", con el objetivo de evaluar el articulado de dicho proyecto. Esta petición se eleva, en consideración a la necesidad de escuchar a diversas instituciones y dependencias sobre la viabilidad de la iniciativa.

En virtud de lo enunciado, me permito solicitar se invite a la audiencia pública a la Ministra de Justicia y del Derecho Dra. Margarita Leonor Cabello Blanco, a la Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia Dra. Adriana Herrera Beltrán, a la Defensora Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género Dra. Ingrid Rusinque Osorio, a la Vicefiscal General de la Nación Dra. Martha Yaneth Mancera, a la Directora General del ICBF Dra. Lina María Arbeláez, a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer Dra. Gheidy Gallo Santos, al Director del Departamento Administrativo de la Función Pública Dr. Fernando Antonio Grillo Rubiano, al Coordinador del Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia Dr. Ernesto Durán Strauch, a la Directora de la Especialización en Derecho de Familia de la Universidad del Rosario Dra. Cecilia Diez Vargas, a la Coordinadora de la Especialización en Derecho de Familia de la Universidad Libre Dra. Erika Patricia Rincón Remolina, a la

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 432B - 433B
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) 4325101 (57+1) 4325102 Extensiones: 3330 - 3357
Email: asistentemagalimatiz01@gmail.com



Presidenta de la Corporación Sisma Mujer Dra. Claudia María Mejía Duque, al
Presidente de la Asociación de Comisarios de Familia Dr. Guillermo Reyes.

Cordialmente,

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Representante a la Cámara por el Tolima

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 432B – 433B
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) 4325101 (57+1) 4325102 Extensiones: 3330 - 3357
Email: asistentemagalimatiz01@gmail.com



Anexo

CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVIAR INVITACIONES

- Ministra de Justicia y del Derecho: margarita.otero@minjusticia.gov.co
- Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia: lurbina@procuraduria.gov.co
- Defensora Delegada para la Infancia, la Juventud y Adulto Mayor: irusinque@defensoria.gov.co
- Vicefiscal General de la Nación: martha.mancera@fiscalia.gov.co
Katherine.lopez@fiscalia.gov.co
- Directora General del ICBF: direccion.general@icbf.gov.co
- Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer: equidadmujer@presidencia.gov.co
- Director del Departamento Administrativo de la Función Pública: dgeneral@funcionpublica.gov.co
- Coordinador del Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia: humanas.unal.edu.co y ejdurans@unal.edu.co
- Directora de la Especialización en Derecho de Familia de la Universidad del Rosario: cecilia.diez@urosario.edu.co
- Coordinadora de la Especialización en Derecho de Familia de la Universidad Libre: secretaria.posgrados.soc@unilibre.edu.co
- Presidenta de la Corporación Sisma Mujer: infosisma@sismamujer.org
- Presidente de la Asociación de Comisarios de Familia: gareyes60@gmail.com
comisariadefamilia@santarosadeviterbo-boyaca.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 432B - 433B
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) 4325101 (57+1) 4325102 Extensiones: 3330 - 3357
Email: asistentemagalimatiz01@gmail.com

Bogotá D.C 31 de agosto de 2020

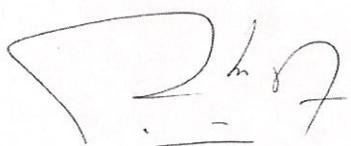
~~Acta~~ Sept. 2020
Acta 10

Doctor:
ALFREDO RAFAEL DELUQUE
Presidente
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes

Respetado Señor Presidente:

En atención al artículo 230 y 264 numeral 3 de la ley 5ta de 1992, y en calidad de ponente coordinador del **proyecto de Ley Estatutaria N. 134 de 2020 Cámara** *“Por la cual se crea una Especialidad Judicial Agraria y Rural, se establecen los mecanismos para la resolución de Controversias y Litigios Agrarios y Rurales y se dictan otras disposiciones”*. Solicito se convoque a **audiencia pública**, con el fin de socializar los alcances de la iniciativa y tener suficientes herramientas para la elaboración de la ponencia.

Agradezco su atención,



ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Representante a la Cámara por el Departamento del Huila

Bogotá, 31 de agosto de 2020

Señor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

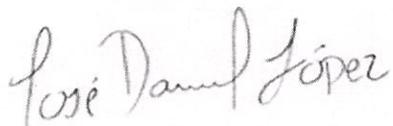
Sept. 1/2020
Acta 10

Referencia: Solicitud de Audiencia Pública.

Respetado señor Presidente:

En atención al encargo realizado por la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes y en nuestra calidad de ponentes del Proyecto de Acto Legislativo No. 250 de 2020 Cámara "*Por el cual se modifican los artículos 107, 258 y 262 de la Constitución Política de Colombia, se implementa una Reforma Política y se dictan otras disposiciones*", acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 145 de 2020 Cámara "*Por medio del cual se modifica el artículo 262 de la Constitución Política de Colombia*", solicitamos de manera atenta se programe audiencia pública a fin de escuchar las intervenciones de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia sobre el contenido de las iniciativas, de acuerdo con lo señalado en el artículo 230 de la Ley 5 de 1992.

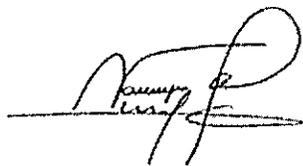
Cordialmente,



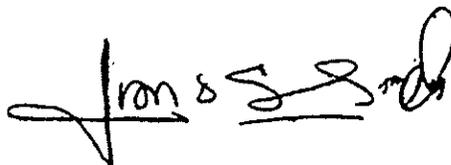
JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Coordinador ponente



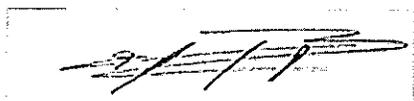
HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN
CALVACH
Coordinador ponente



JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO
Coordinador ponente



JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Ponente



EDWARD DAVID RODRIGUEZ
RODRIGUEZ
Ponente



INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Ponente



LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Ponente

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Ponente



ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ
Ponente

LISTADO DE INVITADOS

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO
Alicia Arango. Ministra del Interior y Justicia.	alicia.arango@mininterior.gov.co	3003145386 (teléfono enlace).
Alejandra Barrios. Directora de la Misión de Observación Electoral	internacional@moe.org.co	3165237270
José Luciano Sanín. Director de la Corporación Viva la Ciudadanía	luciano.sanin@viva.org.co	3104362816 (+0571) 249 6303 - 348 0781
Elisabeth Ungar Bleier. Corporación Transparencia por Colombia		3102851545
Héctor Riveros. Director Instituto de Pensamiento Liberal		3153282552
Fundación Paz y Reconciliación (Pares)	comunicaciones@pares.com.co	+ 57 7455615
Jairo Estrada. Director Centro de Pensamiento y Dialogo Político - CEPDIPO-	<u>Jhestrada@gmail.com</u>	3108059567
Felipe Botero. Director Congreso Visible	felipe.botero@congresovisible	3133926050
Red Nacional de Mujeres	nacional@rednacionaldemujeres.org	+57 1 7164765
Siete polas	sietepolas@gmail.com	
Observatorio Género	<u>contacto@oge.cl</u>	+ 56 999594156
Universidad de los Andes – Laura Wills Otero (Directora de	l.wills21@uniandes.edu.co	3212150637

Departamento de Ciencia Política)		
Universidad Nacional de Colombia – Andrea Jiménez Martín (Directora del Área Curricular y Departamento de Ciencia Política).	acjimenezma@unal.edu.co depciep_bog@unal.edu.co	3015970863 (+57 1) 316 5000 ext. 17309
Pontificia Universidad Javeriana - Sebastián Lízpez De Castro (Director del Departamento de Ciencia Política)	slippe@javeriana.edu.co	
Escuela Superior de la Administración Pública	miguel.borja@esap.edu.co jorgefern@esap.edu.co albegira@esap.edu.co elsybarr@esap.edu.co yolanda.rodriguez@esap.edu.co	(+57 1) 4434920
Universidad del Rosario	Julio Londoño Paredes Decano de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos julio.londono@urosario.edu.co Francesca Ramos Pismataro Vicedecana francesca.ramos@urosario.edu.co	
Ex magistrado Dr. Alberto Yepes Barreiro	ayepesb@hotmail.com	
Exmagistrado CNE Armando Novoa		3157807862
Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario	José Alberto Gaitán Martínez Decano de la facultad de Jurisprudencia jose.gaitan@urosario.edu.co	3222134177
Juan Esteban Aguirre espinoza - Decano Facultad de Derecho Universidad Luis Amigó	monteria@amigo.edu.co	

María Eugenia Vides Argel - Decana facultad de Derecho de la Corporación Universitaria del Caribe	maria.vides@cecar.edu.co	
Edelberto De la Ossa - Decano de Uniremington	edelberto.delaossa@uniremington.edu.co	
Alma Lafont Mendoza - Decana de la Facultad de Derecho Universidad del Sinú.	almalafont@unisinu.edu.co	
Giovanni Argel - Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba	giovanniargel@correo.unicordoba.edu.co	
Sebastián fausto Méndez Tolosa. Académico y tratadista experto en derecho electoral	sebastianabogado@hotmail.com	3143305923
Organización No Gubernamental Extituto - Nicolás Díaz Cruz	nicolasdiaz.cruz@gmail.com	3104827833
Organización No Gubernamental Seamos - Rosa Montero	Rosa.montero@seamos.co	3205778450

Bogotá, agosto 25 del 2020

Señor

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Presidente

Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

La ciudad

*Aprubado
Acta 19
sep 10/2020*

ASUNTO: PROPOSICIÓN CITACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO

En concordancia con lo dispuesto en el Título II, capítulo X de la ley 5ª de 1992, en sus artículos 233 y siguientes, señor presidente, le solicito se sirva citar, a los siguientes funcionarios al debate de Control Político, con el fin de que se sirvan informar sobre los puntos que se indicarán en el cuestionario a continuación, relacionados con los múltiples homicidios colectivos que se han presentado en los últimos días en distintos departamentos del país:

- **CARLOS HOLMES TRUJILLO:** Ministro de Defensa.
- **OSCAR ATEHORTUA DUQUE:** Director General Policía Nacional
- **LUIS FERNANDO NAVARRO:** Comandante General FFMM
- **NANCY PATRICIA GUTIERREZ:** Consejero Presidencial para los Derechos Humanos
- **FRANCISCO ROBERTO BARBOSA:** Fiscal General de la Nación
- **CARLOS NEGRET:** Defensor del Pueblo

INVITADO:

- **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ:** Procurador General de la Nación

Cordialmente,

Rafael Guzmán

MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO
Representante a la Cámara

GABRIEL JAIME VALLEJO CHUFI
Representante a la Cámara

ALVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Representante a la Cámara

EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara

JOSE JAIME USCÁTEGUI PASTRANA
Representante a la Cámara

HARRY GIOVANNY GONZÁEZ GARCÍA
Representante a la Cámara

Juanita Goeburk Adriñana
Rafael Guzmán

I- CUESTIONARIO MINISTERIO DE DEFENSA

Doctor **CARLOS HOLMES TRUJILLO**, Ministro de Defensa, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
2. Sírvase relacionar las cifras de homicidios en los Departamentos anteriormente mencionados.
3. ¿Cuáles grupos armados al margen de la ley operan en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba? Sírvase discriminar por Departamento y actividad delictiva.
4. Sírvase informar el número de miembros de la Fuerza Pública que hace presencia en estos Departamentos.
5. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio de Defensa respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
6. ¿Estos homicidios colectivos están relacionados con los delitos de microtráfico, narcotráfico en la zona? De ser así, sírvase informar las acciones desplegadas para luchar contra estos delitos.
7. Sírvase informar el número de cultivos ilícitos en estos Departamentos. Favor discriminar por año, desde el 2010 hasta la fecha.
8. ¿Cómo avanza el proceso para reactivar la aspersion aérea para erradicar los cultivos ilícitos?
9. ¿Se cuentan con los estudios de salubridad y ambiental para que esta. Actividad se cumpla con lo establecido en la Sentencia T-236 del 2017?
10. Sírvase informar sobre los resultados de las operaciones adelantadas en estos Departamentos.
11. ¿Cuál ha sido la política de defensa y seguridad del Gobierno Nacional en estos Departamentos?

12. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?

II- CUESTIONARIO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**, Procurador General de la Nación, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
2. ¿Cuáles han sido los hallazgos y/o investigaciones realizadas en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, en relación con las posibles violaciones de Derechos humanos?
3. ¿Cuáles grupos armados al margen de la ley operan en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba? Sírvase discriminar por Departamento y actividad delictiva.
4. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
5. ¿Cuáles han sido las recomendaciones que ha proferido la entidad a las autoridades administrativas de estos territorios? Por favor detallar si estas se han cumplido o no, y cuáles han sido las razones.
6. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?
7. ¿Estos homicidios colectivos están relacionados con los delitos de microtráfico, narcotráfico en la zona? De ser así, sírvase informar las acciones desplegadas para luchar contra estos delitos.

III. CUESTIONARIO POLICÍA NACIONAL

General **ÓSCAR ATEHORTUA DUQUE**, Director General de la Policía Nacional, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
2. Sírvase relacionar las cifras de homicidios en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba.
3. ¿Cuáles grupos armados al margen de la ley operan en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba? Sírvase discriminar por Departamento y actividad delictiva.
4. Sírvase informar el número de miembros de la Fuerza Pública que hace presencia en estos Departamentos.
5. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
6. ¿Estos homicidios colectivos están relacionados con los delitos de microtráfico, narcotráfico en la zona? De ser así, sírvase informar las acciones desplegadas para luchar contra estos delitos.
7. Sírvase informar el número de cultivos ilícitos en estos Departamentos. Favor discriminar por año, desde el 2010 hasta la fecha.
8. Sírvase informar sobre el número de denuncias recibidas por estos delitos.
9. Sírvase informar sobre los resultados de las operaciones adelantadas en estos Departamentos.
10. ¿Cuál ha sido la política de defensa y seguridad en estos Departamentos?



11. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?

IV. CUESTIONARIO FUERZAS MILITARES

General **LUIS FERNANDO NAVARRO**, Comandante General de las FFMM, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
2. Sírvase relacionar las cifras de homicidios en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba.
3. ¿Cuáles grupos armados al margen de la ley operan en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba? Sírvase discriminar por Departamento y actividad delictiva.
4. Sírvase informar el número de miembros de la Fuerza Pública que hace presencia en estos Departamentos.
5. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
6. ¿Estos homicidios colectivos están relacionadas con los delitos de microtráfico, narcotráfico en la zona? De ser así, sírvase informar las acciones desplegadas para luchar contra estos delitos.
7. Sírvase informar el número de cultivos ilícitos en estos Departamentos. Favor discriminar por año, desde el 2010 hasta la fecha.
8. Sírvase informar sobre los resultados de las operaciones adelantadas en estos Departamentos.
9. ¿Cuál ha sido la política de defensa y seguridad en estos Departamentos?



10. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?

V. CUESTIONARIO DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Doctor **CARLOS NEGRET**, Defensor del Pueblo, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
2. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
3. ¿Cuáles han sido los hallazgos y/o investigaciones realizadas en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, en relación con las posibles violaciones de Derechos humanos?
4. ¿Cuáles son los resultados que ha arrojado el sistema de gestión de alertas tempranas de la entidad? Explicar su impacto en la prevención de violación de los derechos humanos.
5. ¿Cuáles han sido las recomendaciones que ha proferido la entidad a las autoridades administrativas de estos territorios? Por favor detallar si estas se han cumplido o no, y cuáles han sido las razones.
6. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?

VI. CUESTIONARIO FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Doctor **FRANCISCO ROBERTO BARBOSA**, Fiscal General de la Nación, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
2. Sírvase relacionar las cifras de homicidios en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba y cuantas denuncias ha recibido la entidad en los últimos 10 años.
3. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
4. ¿Estos homicidios colectivos están relacionados con los delitos de microtráfico, narcotráfico en la zona? De ser así, sírvase informar las acciones desplegadas para luchar contra estos delitos.
5. Sírvase informar si se ha denunciado la presencia de cultivos ilícitos en estos Departamentos. Favor discriminar por año, desde el 2010 hasta la fecha.
6. Sírvase informar sobre el número de denuncias recibidas por estos delitos.
7. ¿Cuántas acusaciones ha proferido la FGN respecto de los delitos de microtráfico y narcotráfico en estos Departamentos?
8. Sírvase informar el número de cultivos ilícitos en estos Departamentos. Favor discriminar por año, desde el 2010 hasta la fecha.
9. ¿Cuántos fallos judiciales ejecutoriados (sentencias) se han proferido en Colombia por homicidios colectivos ocurridos? Favor indicar fecha, condena y lugar de los hechos.

VII. CUESTIONARIO CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS
HUMANOS

Doctora **NANCY PATRICIA GUTIERREZ**, Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente
2. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
3. ¿Cuáles son las estrategias desplegadas por la dependencia para evitar la violación de derechos humanos de en estos Departamentos?
4. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2020

Doctor
Alfredo Rafael Deluque Zuleta
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

*Aprobado
Referido
Sept. 10.
2020.*

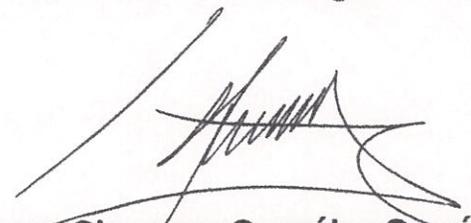
Asunto: Proposición citación debate de control político.

Apreciado presidente, cordial saludo:

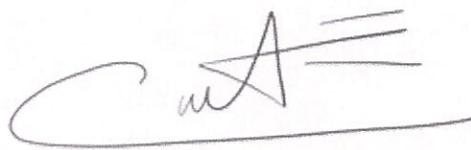
Respetuosamente, solicitamos se cite a **debate de Control Político** al Ministro de Defensa, Dr. Carlos Holmes Trujillo García; y al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Ricardo Lozano Picón, con el fin de evaluar el proceso de reactivación de las aspersiones aéreas con glifosato.

Los funcionarios citados deberán responder el cuestionario adjunto.

De los honorables Congresistas,



Harry Giovanni González García
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá



Carlos Ardila Espinosa
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Osar Villanueva

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son las zonas destinadas por el Gobierno Nacional para la reactivación de las aspersiones con glifosato? Indicar los Departamentos y Municipios.
2. ¿Cuál es el número de cultivos ilícitos presentes actualmente en las zonas destinadas a la reactivación de las fumigaciones con glifosato? Discriminar por Departamento y Municipio.
3. ¿Qué alternativas de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos se han ofrecido en las zonas destinadas a la reactivación de las fumigaciones con glifosato? ¿Cuántos acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos existen en estas zonas? ¿Se están cumpliendo?
4. ¿Qué tipo de comunidades habitan en las zonas destinadas a la reactivación de fumigaciones con glifosato?
5. ¿Qué mecanismos de participación de han implementado con estas comunidades para conocer su opinión acerca de la reactivación de las fumigaciones con glifosato, socializar los riesgos y establecer protocolos de seguridad?
6. ¿Cuáles han sido los estudios científicos utilizados por el Gobierno Nacional para proyectar el posible impacto social y ambiental de la reactivación de fumigaciones con glifosato? ¿De qué forma se planean medir los impactos una vez realizadas las aspiraciones?
7. ¿Qué instancias ha destinado el Gobierno Nacional para atender las posibles futuras demandas contra el Estado, con ocasión de los daños a bienes lícitos, la salud, el medio ambiente, entre otros, que pudieran verse afectados por las aspersiones con glifosato? ¿Se cuenta con una proyección presupuestal para cubrir dichas posibles sanciones?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



8. Según la sentencia T236-2017 de la Corte Constitucional "Debe existir una regulación del uso del glifosato liderada y diseñada por un órgano diferente a las entidades que van a fumigar". ¿Se ha expedido dicha regulación? ¿Qué entidad la expidió?
9. En atención a los requisitos establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia 236 de 2017 y el Auto 387 de 2019, ¿Ya se dio cumplimiento a cada uno de los puntos establecidos?
10. Sírvase indicar si ya fue revocada la resolución emitida por ANLA mediante la cual ordena la suspensión de las actividades correspondientes al Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea con Glifosato.
11. Frente al cumplimiento de la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), Sírvase indicar si ya fue terminada la elaboración del PISDA en los departamentos de la Amazonía Colombiana.
12. ¿Cuál es el avance en el proceso de formalización de la tierra en los departamentos de la Amazonia Colombiana? Discriminar por departamento.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 3904050 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
harry.gonzalez@camara.gov.co